



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 642/13

Buenos Aires, 07 JUN 2013

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 07, 06, 13
JAVIER CANCESTREMERE SECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte. DGN N° 59/2013

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La propuesta efectuada por el Dr. Guillermo Oscar Lozano, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, con motivo de la promoción de la Dra. María Florencia Lago al cargo de Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, dispuesta por Res. DGN N° 589/13.

En ese sentido, el Magistrado solicita las designaciones de las Dras. Liria Sofía Angelinetta, Paula Rocío Caffieri, María Agustina Malbrán y de la Srta. Delfina Imaz en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Jefa de Despacho, Oficial y Auxiliar respectivamente.

Al respecto, cabe destacar que la Dra. Angelinetta reviste en el cargo de Jefa de Despacho desde el 21 de mayo de 2009, se viene desempeñando interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa desde el 1° de marzo de 2011 y aprobó el Examen N° 27 del MPD.

Con relación a la Dra. Caffieri es dable señalar que reviste en el cargo de Oficial de la dependencia desde el 28 de junio de 2012 y se viene desempeñando interinamente en el cargo de Jefa de Despacho para el cual se la propone desde el 1° de marzo de 2011.

Por otra parte, la Dra. Malbrán es Escribiente Auxiliar de la dependencia desde el 28 de junio de 2012 y cumple funciones en el cargo de Oficial interino desde esa misma fecha.

Que la Srta. Imaz aprobó el examen establecido mediante Res. DGN N° 1544/12 para el ingreso en el agrupamiento técnico administrativo del Ministerio Público de la Defensa; se desempeña en el

USO OFICIAL

cargo de Auxiliar en carácter interino desde el 3 de agosto de 2012 y asistió a los cursos de capacitación para empleados Niveles 1 y 2; por lo que corresponde disponer su reescalafonamiento conforme lo establecido en los arts. 41 y 44 del RJMPD.

Por ello, lo dispuesto por los artículos 51 y 65 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. PROMOVER** a la Dra. Liria Sofía ANGELINETTA, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, al cargo de Prosecretaria Administrativa de la dependencia, vacante cfme lo dispuesto por Resolución DGN N° 589/13, a partir de la protocolización de la presente.

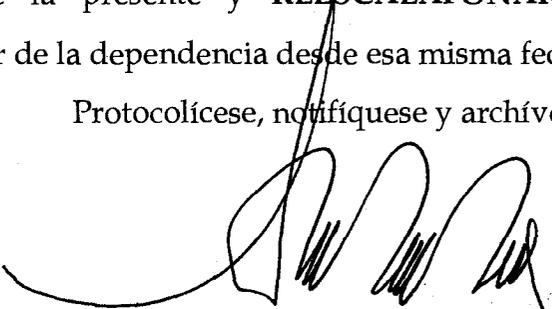
**II. PROMOVER** a la Srta. Paula Rocío CAFFIERI, Oficial de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, al cargo de Jefa de Despacho de la dependencia, vacante cfme. el punto anterior, a partir de la protocolización de la presente.

**III. PROMOVER** a la Dra. María Agustina MALBRÁN, Escribiente Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, al cargo de Oficial de la dependencia, vacante cfme. lo dispuesto en el punto anterior, a partir de la protocolización de la presente.

**IV. DESIGNAR** a la Srta. Delfina IMAZ en el cargo de Auxiliar de la Defensoría Pública Oficial Adjunta ante la Cámara Nacional de Casación Penal N° 2, vacante cfme. el punto anterior, a partir de la protocolización de la presente y **REESCALAFONARLA** al cargo de Escribiente Auxiliar de la dependencia desde esa misma fecha.

Protocolícese, notifíquese y archívese.

  
JEREMY LANCESTREMERE  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

  
STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



DGN
P.L.